

Ficha de Patología n° 14

TRATAMIENTOS EN CUNICULTURA

Las enfermedades de los conejos merecen ser consideradas atentamente y ser objeto de tratamientos, previa indicación veterinaria. Antes de proceder a administrar cualquier medicación, es imprescindible efectuar un DIAGNOSTICO de la afección. En este caso se establecerán las posibles medidas terapéuticas, considerando el producto seleccionado, su mecanismo de acción, su nivel de dosificación y duración de la posología adecuada.

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS

Oral (vía PIENSO o vía AGUA DE BEBIDA): Tratamientos digestivos (productos no asimilables) o sistémicos (productos asimilables por vía enteral).

Parenteral (INTRAMUSCULAR, SUBCUTÁNEA, INTRAVENOSA, INTRADÉRMICA): productos con efecto sistémico o general.

Tópica (LOCIÓN, LÍQUIDO, ESPOLVOREO, BAÑO, ASPERSIÓN): tratamientos sobre la piel o cavidades corporales.

GRUPOS DE MEDICAMENTOS POR SU ACTIVIDAD

Anti-infecciosos: tienen como función combatir las infecciones locales o sistémicas, causadas por microorganismos sensibles (antibióticos, sulfamídicos, quinolonas). Por lo general se prefiere la administración vía agua de bebida.

Antiparasitarios internos: combaten la presencia de parásitos de los órganos internos. Son productos muy diversos en función del diagnóstico de la especie predominante (oxiuriasis, coccidiosis).

Anticarenciales: representan el aporte de sustancias cuya ingesta o nivel de asimilación pueda ser escaso (vitaminas, calcio, fósforo, magnesio, oligoelementos). Su aplicación se orienta a corregir alteraciones nutricionales o reforzar las defensas orgánicas. Se usa la vía inyectable en casos agudos y la oral en los demás.

Antiparasitarios externos: son productos que se utilizan para control de los ectoparásitos, cuya presentación es fundamentalmente cutánea (dermatomicosis, acariasis o sarnas, miasis). Suelen aplicarse por pulverización directa -si el producto es líquido- o espolvoreo -si de da en polvo-.

Hormonas: se utilizan fundamentalmente para inducir funciones relacionadas con la reproducción. La PMSG induce el celo, la GnRH provoca la liberación de los óvulos y la oxitocina induce el parto y la lactación. Los corticosteroides no se suelen utilizar en cunicultura.

Anti-inflamatorios/sintomáticos: tienen escasas aplicaciones en cunicultura. En este grupo podemos incluir los mucolíticos-expectorantes y los antipiréticos.

Antiinfecciosos de aplicación en cunicultura. Vías de administración y dosis

Antiinfeccioso	vía de administración	dosis diaria y frecuencia
Amikacina	s.c., i.m.	10 mg/Kg, cada 8-12 horas
Doxiciclina	oral (agua)	2,5 mg/Kg, continuo (5 días)
Enrofloxacina	oral, i.m., s.c.	5-10 mg/Kg, cada 12 horas*
Gentamicina, sulfato	s.c., i.m.	2,5 mg/Kg, cada 8 horas (5 días)
Metronidazol	oral (agua o pienso)	20 mg/Kg, continuo
Neomicina	oral (agua o pienso)	30 mg/Kg, continuo (5 días)
Oxitetraciclina	i.m.	15 mg/Kg, cada 24 horas (7 días)
Sulfadimetoxina	oral	12,5 mg/Kg, continuo
Sulfametacina	oral (agua)	12,5 mg/Kg en agua, continuo
Trimetoprim/Sulfa	oral, s.c.	15-30 mg/Kg, continuo o cada 12 h
Tilosina	oral, i.m., s.c.	10 mg/Kg, cada 12 horas

Antiparasitarios externos e internos utilizados en el conejo.

Antiparasitarios	vía de administración	dosis diaria y frecuencia
Amprolium, sol 9,6 %	oral (agua)	1 ml/7 Kg p.v.-una toma-(5 días)
Enilconazol	aspersión cutánea	sol. acuosa 2 %, del producto al 10 %
Fenbendazol	pienso	10-20 mg/Kg (un día), repetir a 14 días
Griseofulvina	pienso, i.m. o aerosol	12,5-25 mg/Kg, oral durante 30 días
Ivermectina 1 %	s.c.	0,2-0,4 µg/Kg, repetir a 10-15 días
Levamisol	oral o s.c.	15 mg/Kg, un día
Piperazina	oral	200 mg/Kg, repetir a 15-20 días
Sulfaquinoxalina	oral (agua)	0,025 % 30 días, ó 0,1 % 15 días

Antibióticos con reconocida toxicidad para los conejos

Productos (1)	Sintomatología tóxica
Ampicilina	diarreas
Amoxicilina	diarreas
Cefalosporinas	diarreas
Clindamicina	diarreas
Eritromicina	diarreas
Lincomicina	diarreas
Penicilina	diarreas
Tiletamina	nefrotoxicidad

(1) Se entiende que estos problemas se producen a dosis terapéuticas.

NORMAS PRELIMINARES EN LAS MEDICACIONES .-

Téngase en cuenta que una medicación no supone una solución inmediata a todos los problemas. El conejo es un animal complejo que responde de forma muy peculiar a muchas de las medicaciones.

1 - Con anterioridad a cualquier tratamiento inmunológico o medicamento, es *PRECISO*

ESTABLECER CON CLARIDAD EL DIAGNÓSTICO. O sea que todo tratamiento se basará en un criterio diagnóstico clínico o de laboratorio.

2 - Aplicar en cada caso la *DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN ADECUADAS*, huyendo de asociaciones cuya justificación no sea clara. Procurar que la posología esté de acuerdo con el metabolismo del fármaco y su administración.

3 - Vigilar la *POSIBLE TOXICIDAD PARA EL CONEJO* de los productos utilizados, cuidando en cualquier caso causar el *MENOR STRESS POSIBLE*, especialmente en conejas gestantes.

4 - *CONSERVAR ADECUADAMENTE LOS MEDICAMENTOS*, vigilando su fecha de caducidad. Mantener los productos inmunológicos en el frigorífico.

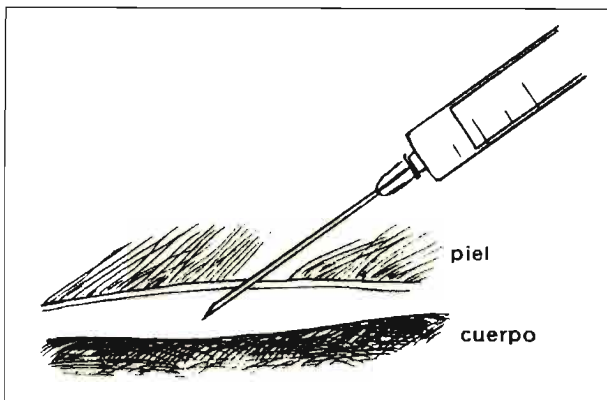
5 - Se prefiere la vía oral a la parenteral y si es posible, usar la medicación *A TRAVÉS DEL AGUA DE BEBIDA* (los animales enfermos dejan de comer por lo que difícilmente se medicarán vía pienso).

LA VÍA INYECTABLE.-

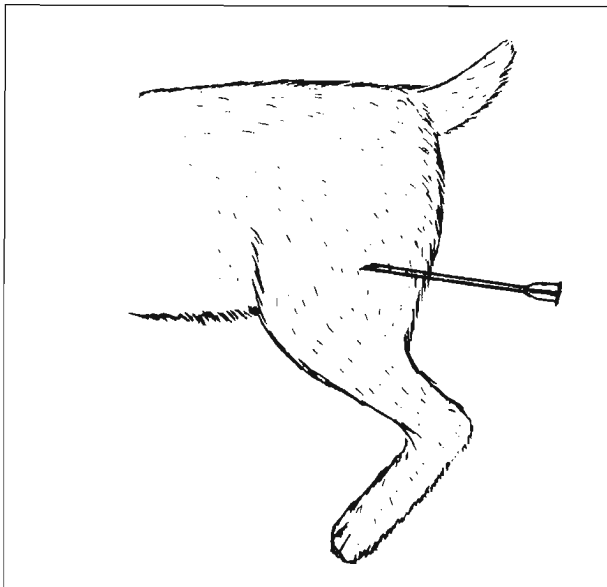
Consiste en aplicar el producto por medio de un instrumento (jeringa y aguja) capaz de situar el fármaco o el producto inmunológico, sin pasar por

aparato digestivo (vía enteral). Hay cuatro modalidades de administración inyectable:

1 - **Subcutánea:** Pellizcar la piel, preferentemente en la parte superior del cuello, depositando el producto debajo de esta; la aguja debe quedar entre la piel y el cuerpo. Usar agujas finas 0,6-0,8 mm. Se utiliza para aplicar vacunas, sueros, soluciones acuosas (calcio, levamisol, avermectina, hormonas) y a veces antibióticos. Después de inyectar bajo la piel es conveniente hacer un masaje en la zona.

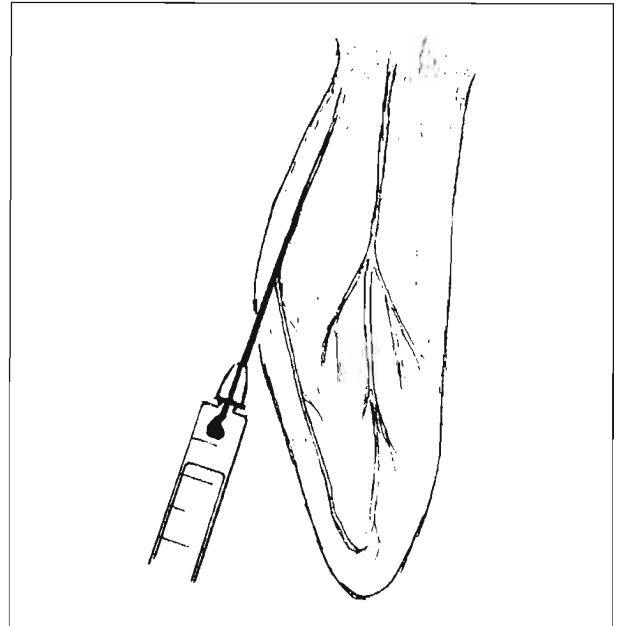


2 - **Intramuscular:** Por lo general se aplica la inyección en la parte posterior del muslo; la aguja debe colocarse oblicuamente al hueso fémur. Esta vía de administración se utiliza fundamentalmente para aplicar antibióticos, hormonas y ciertos productos anticarcinogénicos (vitaminas).



3 - **Intradérmica:** Se realiza con un inyector a presión, capaz de perforar la piel con un chorro de 0,1 ml. El aparato más popular es el Dermojet, que se utiliza para vacunación contra la mixomatosis.

4 - **Intravenosa:** Se administra el producto en la vena central, o preferiblemente en la vena marginal



del pabellón auricular del conejo. Se colocará una aguja fina -0,6-0,8 mm- con la jeringuilla llena y montada. Antes de inyectar se dilatan los vasos con alcohol, introduciéndose la aguja en dirección centripeta hacia la base de la oreja de forma tangencial; si la aguja está en vena, el líquido a inyectar se introduce con extraordinaria suavidad.

LA VÍA ORAL.-

1 - **Mezclado en pienso granulado:** se preparará el pienso medicado por receta veterinaria, de acuerdo con los requisitos legales. En general se incorpora el medicamento en la mezcladora, antes del proceso de granulación. Se utiliza para determinados antifúngicos (griseofulvina) anticoccidiósticos, vermífugos (fenbendazol) y minerales. En los medicamentos de síntesis se tendrá en cuenta suprimir el fármaco del pienso para cumplir el preceptivo periodo de supresión.

2 - **Diluido en agua de bebida:** es un sistema muy ventajoso, pues permite medicar de forma adecuada y con una dosificación precisa; para ello se exigen productos perfectamente solubles en agua y conocer el consumo de los animales. Se utiliza para administración de tetraciclinas (doxiclina), neomicina, quinolonas y sulfamidas, además de los suplementos vitamínicos y determinados vermífugos (levamisol).

3 - **Aplicación individual: boquilla y sondaje gástrico:** no es un sistema muy utilizado dado que exige la contención de los conejos y aplicación de la técnica correspondiente.

F. Leonart ■